Rosa Mary Zambrano R.
Reg. Pro. #3970 Econ.
Reg. Prof. # 10567 Contador

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 29 de abril de 2.008

Señores Accionistas
De **Celecbor S.A.**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo con presentar a Ustedes mi informe sobre el ejercicio económico del 2007 en mi calidad de Comisario de la Compañía, lo que se ajusta a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías vigente; me permito indicarles lo siguiente:

1. De acuerdo con el análisis que he realizado, estimo que los administradores de la empresa han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General; además, he recibido de parte de ellos toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.

2. Considero que la correspondencia, libro de actas de la Junta General, Comprobantes y libros contables, se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes.

   Así mismo, he podido constatar que es adecuada la forma en que se custodia y que se conservan los bienes de la sociedad.

3. No encuentro ninguna observación de fondo que hacer respecto de los procedimientos de control interno de la compañía.

4. Opino que los estados financieros al 31 de Diciembre del 2.006 son razonables, toda vez que han sido elaborados de acuerdo a Normas Ecuatoriana de Contabilidad y prácticas contables aprobadas por la Superintendencia de Compañías; mismos que, incluyen ajustes según disposiciones fiscales y societarias vigentes. Además, existe correspondencia entre las cifras presentadas en los libros de contabilidad.

5. Finalmente me permito consignar los siguientes comentarios:

a) No he encontrado omisión alguna de puntos que yo haya solicitado que se traten en la Junta General y que no consten en el orden del día.

b) He sido debidamente convocado a las Juntas de la empresa, en los casos en que fue necesaria mi presencia, y he asistido con voz informativa.

c) No tengo propuesta alguna de remoción, ni denuncia en contra de los administradores de la compañía.

Rosa Mary Zambrano R.
Reg. Pro. #3970 Econ.
Reg. Prof. # 10567 Contador

Además, dejo constancia que durante el ejercicio económico referido he realizado indistintamente inspecciones periódicas de la contabilidad, constatando las cuentas y los créditos por cobrar, así como también, he comprobado el saldo y el manejo de las cuentas bancarias, sin tener observación que hacer.

En cuanto a las cifras de los ejercicios que nos ocupa, sugiero a los señores accionistas remitirse al Balance, sus anexos y estados que han sido objeto de mi certificación por su veracidad y seriedad. Las políticas utilizadas en el manejo Administrativo y contable son las adecuadas, razón por la cual sugiero que se continué con las mismas.

Atentamente,

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
30 ABR 2008
GUAYAQUIL

Econ. Mary Rosa Zambrano Ronquillo
Reg. Prof. # 3970 Econ.
Reg. Prof. # 10567 Contador